

QUEVA Fuentes Actas
ACIÓN Fiables

4 Aspectos Formales

Guía didáctica para la elaboración de un TRABAJO ACADÉMICO

Coordinación:

Ramiro Durán Martínez | Alejandro Gómez Gonçalves | Miguel Elías Sánchez Sánchez

Con la contribución de:

Miguel Ángel Aijón Oliva | Diego Corrochano Fernández | Javier Cruz Rodríguez
Luis González Roderó | Eva González Ortega | M^a Victoria Martín Cilleros | Elena Martín Pastor
Ana Belén Navarro Prados | Isabel Vicario-Molina

CONCLUSIONES
de resultados
Gráficos
5. RESULTADOS
Presentación Datos

Bibliografía + Webgrafía + textos
Jurídicos

PRESENTACIÓN

Esta publicación nace con la intención de ayudar a los estudiantes universitarios en el momento en que han de enfrentarse a la elaboración de un trabajo académico, ya sea un Trabajo de Fin de Grado (TFG), Trabajo de Fin de Máster (TFM) o cualquier otro estudio de similar naturaleza. La idea surge de un equipo de profesores de la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora (Universidad de Salamanca), que, tras participar conjuntamente en un Proyecto de Innovación Docente durante el curso 2015-2016, observan la necesidad de sintetizar en un único documento los principales aspectos que todo estudiante debería conocer a la hora de elaborar un trabajo académico. De esta forma, se decide confeccionar una guía sencilla, claramente estructurada y con un lenguaje accesible, así como acompañar el texto de un componente gráfico innovador.

De hecho, el elemento que singulariza la presente guía es la incorporación de un mapa visual que complementa la explicación de los distintos procesos y apartados que componen un trabajo académico. Los mapas visuales constituyen una herramienta didáctica que permite al alumno organizar las ideas mediante la proyección gráfica de los contenidos conceptuales. A través de estos componentes, se intenta agilizar la comprensión y asimilación de la información transmitida.

Esta guía pretende ser accesible a un público no habituado al registro característico del discurso académico. Así, mediante un primer vistazo al mapa visual general, el alumno puede identificar rápidamente y de forma intuitiva los distintos procesos y elementos necesarios para la elaboración de un trabajo académico. A partir de este mapa, podrá dirigir su atención a las partes que más le interesen en cada momento para posteriormente acceder a la explicación textual de la guía, donde aparece la información de manera más pormenorizada.



*Ramiro Durán Martínez
Alejandro Gómez Gonçalves
Miguel Elías Sánchez Sánchez*

Coordinadores

Esta publicación surge a partir del Proyecto de Innovación Docente “Diseño de una guía de TFG basada en mapas visuales: grados de maestro” (ID2015/0176), de la Universidad de Salamanca, y gracias a la financiación aportada por la Escuela Universitaria de Magisterio de Zamora.

De esta edición: Iberoprinter

Textos e imágenes: Los autores

Año de Publicación: 2017

I.S.B.N.: 978-84-617-9681-6

ÍNDICE

1. EL TRABAJO ACADÉMICO: FUNDAMENTOS GENERALES.....	9
1.1 Características de un trabajo académico.....	12
1.2 Requisitos a los que debe ajustarse.....	12
1.3 La elección y el planteamiento del tema.....	12
1.4 Diseño del plan de trabajo.....	16
1.5 La búsqueda y el manejo de la información.....	16
1.6 Comunicación de resultados: la entrega y la defensa del trabajo académico...	20
2. EL DESARROLLO DE UN TRABAJO ACADÉMICO.....	23
2.1 La introducción.....	26
2.2 Los objetivos.....	26
2.3 El estado de la cuestión.....	27
2.4 La metodología.....	28
2.5 Análisis y discusión de resultados.....	30
2.6 Las conclusiones.....	30
3. LA REDACCIÓN DE UN TRABAJO ACADÉMICO.....	33
3.1 Elementos complementarios presentes en un trabajo académico.....	36
3.1.1 Elementos complementarios que todo trabajo académico debe incluir: índice, resumen, palabras clave.....	36
3.1.2 Otros elementos que pueden estar presentes en un trabajo académico: tablas, figuras, anexos.....	37
3.2 Citas y referencias bibliográficas.....	38
3.2.1 Citas para combatir el plagio.....	38
3.2.2 Referencias bibliográficas.....	39
3.3 La presentación y el estilo de redacción.....	39
4. PARA SABER MÁS.....	43
5. MAPA VISUAL.....	45

4. PLANE DE TRABAJO

- Cronograma
- Recursos

DEFINICIÓN

5. BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN



1.

EL TRABAJO ACADÉMICO: FUNDAMENTOS GENERALES

*Diego Corrochano Fernández
Javier Cruz Rodríguez
María Victoria Martín Cilleros
Ana Belén Navarro Prados*

En este capítulo se explica brevemente qué es un trabajo académico y cómo debe plantearse. Seguidamente se ofrece una serie de pautas para que el alumno sepa cómo diseñar su trabajo, dónde puede buscar información de manera rigurosa, y cómo debe entregar el documento final una vez que haya concluido la redacción. Por último, se sugieren consejos para enfocar adecuadamente la defensa pública de dicho trabajo.

1. CARACTERÍSTICAS Inédito

2. REQUISITOS Normativa



3. ELECCIÓN/PLAN

4. PLAN DE TRABAJO



to → Original, Autónomo
→ Personal
Web

Secretaría

TEAMIENTO TEMA

AJO • Investigación
• Profesional
nograma
recursos • Revisión

(Monografías, Textos
Jurídicos
Libros especializados
Revistas Académicas

NICIÓN*

QUEDA Fuentes, Actas
MACIÓN Fiables

1.1 Características de un trabajo académico

Un trabajo académico, incluyendo el **Trabajo de Fin de Grado** y el **Trabajo de Fin de Máster**, es una investigación inédita y original, elaborada por un estudiante en torno a un tema concreto y bajo la supervisión de un profesor tutor. Está enmarcado dentro de una asignatura del plan de estudios del Título Oficial y constituye un **trabajo autónomo y personal**, esto es, su ejecución y la responsabilidad sobre el resultado final corresponden exclusivamente al alumno. En este proceso, el tutor únicamente actuará como orientador, dinamizador y facilitador del aprendizaje, clarificando las dudas del estudiante y guiando sus reflexiones para resolver un problema debidamente concretado.

Estos trabajos han de reflejar la madurez adquirida por el alumno tras la finalización de sus estudios, y deberán estar orientados a condensar una gran parte de las competencias desarrolladas durante su formación; por ejemplo, la capacidad de análisis y de síntesis, el dominio de las habilidades de comunicación oral y escrita, la posibilidad de analizar y gestionar la información extraída de diversas fuentes, la capacidad para generar nuevas ideas, para trabajar de manera autónoma, etc. Además, en estos trabajos el alumno debe demostrar que posee las habilidades y conocimientos necesarios que lo capacitan para afrontar su futuro profesional de forma competente.

1.2 Requisitos a los que debe ajustarse

Un trabajo académico se desarrolla de acuerdo con unos criterios especificados en la **normativa académica que establece cada Universidad**, por lo que el primer paso que se debe llevar a cabo es la lectura atenta de los requisitos a los que debe ajustarse. Por lo general, en la página web o en la secretaría del centro correspondiente se podrán consultar los documentos que estipulan los plazos de presentación y los trámites administrativos necesarios, así como las características, la estructura, el límite de extensión del trabajo, las pautas de contenido, las normas de estilo, etc.

Es necesario que el trabajo posea una alta calidad científica y técnica; asimismo, se deberá cuidar al máximo la presentación del material entregado. A este respecto, es conveniente recordar que **el trabajo debe ser original**, es decir, en ningún caso puede haber sido copiado total o parcialmente, sino que debe constituir una obra creativa e inédita del estudiante. En el caso de que el tribunal o la comisión evaluadora detecten cualquier indicio de plagio, podría suponer la descalificación inmediata.

1.3 La elección y el planteamiento del tema

La temática del trabajo académico podrá ser propuesta por el profesorado del centro o por el propio estudiante. En este último caso, se planteará un determinado tema de estudio a un profesor de la titulación correspondiente, con el objetivo de que este asuma la labor de tutoría del trabajo. Es fundamental que el **tema** resulte **motivador y de interés para el estudiante**, ya que una investigación de estas características requerirá mucho tiempo y esfuerzo. También debe tratarse de un tema que permita aportar, al menos, un pequeño avance en el conocimiento humano o una mejora de la sociedad.

En esta fase del proceso se deberán establecer claramente la modalidad y el enfoque del trabajo. Es conveniente consensuar estos aspectos con el profesor o tutor académico que lo supervisa, así como dimensionarlo de acuerdo con el número de créditos de la asignatura en la que está enmarcado. Una vez seleccionada la modalidad, es aconsejable revisar nuevamente la normativa del centro, ya que a veces existe un reglamento específico para cada línea de investigación.

Las **modalidades** de trabajo académico son muy variadas dependiendo de la naturaleza de la titulación, pero, por norma general, pueden distribuirse en tres grandes categorías: de investigación, de intervención profesional o de revisión bibliográfica. A continuación se exponen la finalidad y las principales características de cada una de ellas.

Un **trabajo de investigación** consiste en plantear un problema determinado y resolverlo a través de una metodología científica. Para abordar el problema es necesario conocer, en primer lugar, el estado de la cuestión (mediante una revisión bibliográfica), lo que permitirá descubrir cuáles son los aspectos más relevantes en cuyo conocimiento aún se puede avanzar. Estos trabajos de carácter experimental a escala reducida conllevarán una serie de trabajos de campo, de gabinete o de laboratorio, con la finalidad de recoger datos empíricos y poder analizarlos posteriormente. Por lo tanto, para realizar un trabajo de esta modalidad, es conveniente que el alumno esté familiarizado con las diferentes metodologías de recogida de información que se han de emplear, así como con las técnicas de tratamiento y análisis de los datos cuantitativos y/o cualitativos obtenidos.

Un **trabajo de intervención profesional** conlleva un diseño práctico o una propuesta de acción completa y contextualizada dentro del ámbito laboral para el que cualifica el título. En términos generales, se busca resolver un problema concreto, establecer una mejora profesional determinada y/o implementar una mejora metodológica. Como en el caso anterior, será necesario partir de un estudio teórico previo sobre el estado de la cuestión.

Un **trabajo de revisión bibliográfica** implica la realización de una síntesis y de un análisis teórico, crítico o comparativo sobre el estado actual del conocimiento acerca de un tema concreto, como base para una exposición o argumentación en profundidad. Para que la revisión resulte completa y no sesgada, es aconsejable que el estudiante recopile toda la información disponible en la bibliografía científica a partir de diversas fuentes o bases de datos, incluyendo fuentes escritas en diferentes idiomas. Además, es fundamental que el trabajo se enfoque de tal manera que se relacionen unas fuentes con otras, siguiendo un hilo conductor coherente, en lugar de limitarse a un mero resumen de una obra tras otra, sin establecer un nexo de unión entre las referencias consultadas. Es decir, la revisión bibliográfica nunca ha de consistir en una mera recopilación de datos, sino que debe constituir el resultado de una lectura crítica, tratando de analizar de forma sistemática los diferentes aspectos de la cuestión estudiada.

The diagram is a hand-drawn flowchart on a light blue background. At the top, a green banner with a black outline contains the word 'COMUNICACIÓN' in black capital letters. Below the banner, the word 'DE' is written in black, followed by 'RESULTADOS' in black. To the right of 'DE' is a green triangle with a black outline containing the word 'COMUNICACIÓN' in black capital letters. Below 'RESULTADOS', there are three red checkmarks, each followed by a green text element: 'Visto bueno del tutor', 'Trámites, Plazos', and 'EVALUACIÓN'. The word 'EVALUACIÓN' is underlined with a thick green line. Below 'EVALUACIÓN' is the word 'Defensa' in blue, underlined with a thin blue line. To the left of 'Defensa' is a drawing of a hand with five fingers spread, colored light green with black outlines. To the right of 'Defensa' is a drawing of a green pen with a blue outline. Below 'Defensa' are three bullet points in green: '• Información relevante', '• Clara, Sencilla, Adecuada', and '• Lenguaje corporal'. At the bottom, there is another bullet point in green: '• Comentarios del tutor'.

COMUNICACIÓN
DE
RESULTADOS

- ✓ Visto bueno del tutor
- ✓ Trámites, Plazos
- ✓ EVALUACIÓN

Defensa

- Información relevante
- Clara, Sencilla, Adecuada
- Lenguaje corporal
- Comentarios del tutor



1.4 Diseño del plan de trabajo

Además de establecer la modalidad y, como consecuencia, el enfoque y la metodología, **el tutor** expondrá al alumno las características principales del trabajo que ha de realizar; lo ayudará a establecer los objetivos principales de dicho trabajo, y velará por el cumplimiento de estos últimos. También orientará al alumno a la hora de organizar la búsqueda de información bibliográfica, y podrá entregarle una serie de lecturas iniciales de referencia. A su vez, **ayudará al estudiante a organizar la estructura** (aspectos y contenidos que se han de abordar, distribución y organización de capítulos, etc.) **y entre ambos acordarán un plan de trabajo y un cronograma de tareas.**

Suele resultar útil programar, al menos de una manera tentativa y aproximada, la temporización de las principales actividades necesarias para la realización del trabajo (revisión bibliográfica, recogida de datos, análisis, redacción, etc.). Una manera útil de representar gráficamente este cronograma es mediante tablas secuenciadas, líneas temporales o calendarios; en ocasiones, puede ser interesante incluir plazos y fechas administrativas clave, como, por ejemplo, la fecha de depósito, el límite para la entrega de documentación, etc. En esta fase del trabajo es imprescindible **planificar los recursos** que se van a necesitar para realizar las tareas programadas y alcanzar los objetivos previstos. Estos pueden ser recursos humanos, como la ayuda y el apoyo de especialistas o personal técnico, o recursos materiales, tales como programas informáticos, materiales o fuentes de información específicas.

1.5 La búsqueda y el manejo de la información

Una vez seleccionado el tema, se debe obtener toda la información relevante que exista sobre el mismo. Para ello, hay que comenzar delimitando las **palabras clave** que describen dicho tema y saber dónde encontrar los contenidos relacionados.

La búsqueda de información se realiza mediante palabras o conceptos clave: descriptores precisos de los términos que reflejan el tema que interesa para el trabajo académico. Los **tesauros documentales** permitirán al estudiante buscar información de una forma más rápida y precisa. Este tipo de recurso está compuesto por listados de palabras o términos analizados y normalizados, que guardan entre sí relaciones semánticas y funcionales y que se utilizan para representar conceptos, temas o contenidos de documentos. Su misión es permitir que los usuarios accedan fácilmente a la información que contiene una biblioteca, un archivo o un centro de documentación. Normalmente, los tesauros son muy específicos y se limitan a un área temática determinada. Suelen incluirse en los diferentes buscadores generales y bases de datos para poder acceder a ellos de una manera sencilla; más adelante se describirán ambos conceptos.

Hay que prestar especial atención a las **fuentes de las cuales se va a extraer la información.** Pueden ser monografías, libros especializados, capítulos de libros, artículos, revisiones sistemáticas, metaanálisis procedentes de revistas, informes o textos jurídicos. Asimismo, puede ser necesario recurrir a Tesis Doctorales, Trabajos de Fin de Grado o Trabajos de Fin de Máster; actas de congresos donde se recogen ponencias, así como resúmenes de conferencias o de pósters. Esto último es lo que se suele denominar **bibliografía gris**. Las fuentes aludidas pueden ser localizadas en bibliotecas o de forma *online* a través de busca-

dores de Internet, páginas web, bases de datos, repositorios, revistas electrónicas o libros en formato digital.

Cualquiera de estas fuentes **debe cumplir con unos requisitos de fiabilidad** cuando sea utilizada para un trabajo académico. Con el fin de evaluar la calidad de las fuentes de información, se deben considerar una serie de parámetros. En el caso de libros o monografías, es importante constatar que el **editor** sea un especialista en el tema sobre el que se publica, o al menos que esté relacionado profesionalmente con él; el hecho de que proceda de una universidad, organismo público o asociación profesional relacionada puede considerarse un aval en este sentido. Estas fuentes son de tipo divulgativo. Por su parte, los artículos, revisiones sistemáticas, metaanálisis, o incluso algunas monografías, pueden provenir de una revista científica o divulgativa, o bien de un periódico. Las **revistas científicas**, donde se suelen publicar los trabajos de investigación, disponen de un comité de expertos, que son los que revisan el material y evalúan si presenta suficiente fiabilidad, validez e interés científico como para ser publicado. En el caso de las **revistas divulgativas o periódicos**, la información es revisada por el editor, por lo que se deben tener en cuenta los mismos criterios que se manejan para los libros.

Prestando atención al **autor o autores** que han desarrollado el contenido encontrado, se debe comprobar que son expertos en el tema, el volumen de producción científica que han generado acerca de este, y a qué organismo o entidad acreditada pertenecen. También puede ser de utilidad dilucidar a qué tipo de audiencia va dirigida la obra, el periodo que abarca, si trata el tema de forma amplia y desarrollada, ofreciendo información relevante para el trabajo de investigación que se ha planteado, y si las propuestas están suficientemente documentadas.

En el caso de la **bibliografía gris**, tendremos que valorar la información de acuerdo con el autor o los autores, o con el tutor en el caso de trabajos académicos, así como con las instituciones a las que pertenecen.

Actualmente, la mayor parte de la información se obtiene en Internet, terreno abonado para la intertextualidad y, en consecuencia, para los plagios totales o parciales. Por ello, **seguir los criterios de evaluación de calidad resulta incluso más importante que con las fuentes impresas**. Es necesario cerciorarse de que la autoría del recurso está bien determinada y de que sus derechos de reproducción pertenecen a alguna institución, organismo o entidad acreditada. La página web en la que se ubica el recurso en cuestión deberá ofrecer información sobre dicha institución, así como informar sobre la posibilidad de contactar con el autor, enviando comentarios, rectificaciones o quejas. Además, habrá que determinar si el texto consigna su fecha de creación o de actualización, si presenta citas bibliográficas y referencias, y si existen evidencias de que los hechos que expone han sido debidamente contrastados. Por último, es importante que el recurso sea fácilmente recuperable.

A través de la web se puede acceder también a la información por medio de buscadores generales que tienden a preservar el rigor científico en sus resultados. Algunos de ellos son de carácter gratuito, y para acceder a otros, como es el caso de Scopus, Web of Science (WoS) o la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), es necesario estar suscrito. Generalmente, la institución en el marco de la cual se va a realizar el trabajo académico suele estar suscrita a esas bases. Para acceder a ellas es necesario disponer de un usuario y una contraseña y, o bien acceder desde algún ordenador cuya IP esté vinculada

a la institución, o configurar el ordenador personal mediante acceso remoto para que se vincule a la IP de dicha institución. Estos datos se ofrecen desde el servicio de biblioteca de la misma. A continuación se ofrece una somera descripción de diferentes buscadores:

Google académico¹, un buscador especializado de Internet, que indexa y rastrea todo tipo de documentación científica localizable en la web, tanto referencias bibliográficas como documentos íntegros de artículos de revistas, materiales de congresos, trabajos científicos depositados en acceso abierto en archivos institucionales y temáticos (*E-prints*), tesis y trabajos académicos, libros o páginas web académicas.

SCOPUS, una base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas, de ámbito internacional. Incluye revistas revisadas por pares en las áreas de conocimiento de ciencias, tecnología, medicina y ciencias sociales, esta última incluyendo artes y humanidades.

Web of Science (WoS) es una plataforma *online* que permite acceder a diferentes bases de datos a través de una única interfaz de consulta. Aunque su finalidad no es proporcionar el texto completo de los trabajos indexados, permite acceder al mismo a través de un sistema de búsqueda basado en palabras clave. WoS incluye tres bases de datos dedicadas, respectivamente, a tres grandes ramas del conocimiento: *Science Citation Index (SCI)*, *Social Sciences Citation Index (SSCI)* y *Arts & Humanities Citation Index (A&HCI)*; dos bases de datos sobre química; y otras dos bases de datos de presentaciones en congresos y conferencias: *Conference Proceedings Citation Index: Science* y *Conference Proceedings Citation Index: Social Science and Humanities*.

LATINDEX² proporciona información sobre las revistas de investigación y de divulgación científica y cultural que se editan en los países de Iberoamérica, el Caribe, España y Portugal, tanto en papel como en formato electrónico. Cuenta con tres bases de datos: *Directorio*, con los datos bibliográficos y de contacto de todas las revistas registradas; *Catálogo*, que incluye únicamente las revistas que cumplen los criterios de calidad editorial diseñados por Latindex; y *Enlace a Revistas Electrónicas*, que permite el acceso a los textos completos cuando se encuentran disponibles.

La **Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC)** es la mayor institución pública dedicada a la investigación en España y la tercera de Europa. Realiza investigaciones avanzadas en todas las áreas científicas y, a través de sus bases de datos bibliográficas ICYT (Ciencia y Tecnología), ISOC (Ciencias Sociales y Humanidades) e IME (Biomedicina), se puede acceder a la producción científica publicada en España desde la década de 1970. Se recogen fundamentalmente artículos de revistas científicas y, de forma selectiva, actas de congresos, series, compilaciones, informes y monografías.

REBIUN³ es una herramienta esencial que permite conocer los fondos bibliográficos disponibles en las bibliotecas universitarias y de investigación españolas, con sus correspondientes ubicaciones. Reúne los registros bibliográficos de todas las bibliotecas universitarias, así como de la Biblioteca Nacional de España y Bibliotecas del MICINN, entre otras bibliotecas asociadas.

Otros buscadores *online* de carácter más general, como Google o Bing, **no son reco-**

¹ <http://scholar.google.es/>

² <http://www.latindex.org/latindex/inicio>

³ <http://www.rebiun.org/catalogoColectivo/Paginas/default.aspx>

recomendables para la realización de un trabajo académico, por no cumplir generalmente los criterios anteriormente citados para evaluar la calidad de la información.

Se pueden llevar a cabo búsquedas en bases de datos más específicas, es decir, en bases que se dedican a un ámbito o área de conocimiento de mayor concreción. Así, podemos buscar en PSYCINFO, base de datos que contiene referencias y resúmenes de artículos de revistas, capítulos de libros e informes técnicos, además de referencias de tesis doctorales, en el campo de la psicología y aspectos psicológicos de disciplinas relacionadas, tales como medicina, psiquiatría, enfermería, sociología, educación, farmacología, fisiología, lingüística, antropología, negocios y derecho. Otro ejemplo es el de MEDLINE, base de datos bibliográfica producida por la National Library of Medicine de los Estados Unidos, que recoge las referencias bibliográficas de los artículos publicados en más de 4.500 revistas médicas desde 1966. Además de revistas de medicina, recoge otras de enfermería, odontología, veterinaria, salud pública y ciencias preclínicas. ERIC (*Education Resources Information Center*), dependiente del gobierno de Estados Unidos, proporciona acceso a más de un millón de registros bibliográficos de artículos de revistas y otros materiales relacionados, en este caso, con la educación. Al igual que ocurre con algunos buscadores generales, y como ya se comentó al hablar de ellos, es necesaria suscripción, siguiendo los mismos pasos para acceder a estas bases.

Cada registro que aparece en estas bases de datos representa la referencia bibliográfica de un trabajo científico publicado en una revista, o un libro del área de conocimiento en cuestión, y contiene los datos básicos (título, autores, nombre de la revista, etc.) que permiten la posterior recuperación de estas referencias en una biblioteca o a través de Internet. Para acotar la búsqueda, conviene delimitar algunos aspectos en la base de datos, como la fecha, el idioma, tipo de material, etc. Dependiendo del tipo de trabajo, también se deberá tener en cuenta el periodo cronológico que aborda la información hallada; a veces es necesaria una perspectiva histórica, otras conviene utilizar información lo más actualizada posible. **Es recomendable comenzar por la revisión de la bibliografía más reciente (últimos cinco años)**, puesto que será la que mejor refleje el propio estado de la cuestión.

En el caso de que nos interesen las revisiones sistemáticas que se han realizado con respecto a un tema concreto o los metaanálisis de estudios, se puede buscar en otras bases de datos específicas para ello, como son Cochrane, para el ámbito de la psicología clínica, o Campbell, para áreas como la educación, los servicios sociales o la criminología.

Si se opta por hacer una búsqueda de tesis doctorales leídas en las universidades españolas sobre el tema, se utilizará la base TESEO, gestionada por el Consejo de Coordinación Universitaria. Los registros de TESEO recopilan datos relativos a los autores, directores de tesis, miembros del tribunal, fecha de lectura, etc. El registro se completa con el uso de descriptores y la incorporación de un resumen de la tesis.

Generalmente, las diferentes instituciones académicas permiten el acceso a las bases de datos a través de sus plataformas, en el apartado correspondiente a la biblioteca. Además, suelen estar suscritas en versión *online* a diferentes revistas especializadas, de las cuales también se podrá obtener información directa.

A medida que se avanza en la búsqueda de información, se debe **tomar nota de todas las ideas y fragmentos** que puedan ser interesantes para el trabajo, así como de la fuente

de la que proceden. En caso de presentar dichas ideas o fragmentos en el texto, es necesario citar y referenciar dichas fuentes, ya que de otro modo se estaría cometiendo plagio.

Existen **gestores bibliográficos** que permiten organizar y almacenar todos los documentos y la bibliografía consultada. Son especialmente útiles para disponer de las referencias bibliográficas que se hayan utilizado y que, como se ha indicado, habrán de recogerse en un apartado específico del trabajo. La mayor parte de la información que se puede encontrar en las bases de datos puede ser exportada directamente a un gestor bibliográfico. Los más conocidos son los comercializados por el *Institute for Scientific Information (Thomson ISI ResearchSoft)*: EndNote, ProCite y Reference Manager, todos ellos de pago. Generalmente, las universidades están suscritas a alguno de ellos para que pueda ser utilizado libremente por sus estudiantes.

Los gestores como Endnote o Reference Manager se caracterizan por que han de instalarse en el ordenador, lo que hace necesario trabajar siempre con el mismo equipo. No obstante, se pueden utilizar gestores de referencias web que permiten tener acceso desde cualquier ordenador a la base de datos elaborada. Además, incorporan nuevas utilidades, como la sindicación de contenidos, trabajos en entornos compartidos, etc. Entre ellos cabe destacar los siguientes: Mendeley, RefWorks, Endnote Web y Zotero. Este último *software* es libre y está disponible en más de 30 idiomas.

1.6 Comunicación de resultados: la entrega y la defensa del trabajo académico

Una vez **finalizado el trabajo académico**, y cuando el tutor haya dado su visto bueno, el alumno realizará la entrega en el formato que cada centro estime oportuno. En la página web o en la secretaría del centro correspondiente se podrán consultar los requisitos formales que deben cumplir los trabajos y el formato en el que deben ser presentados. En primer lugar, hay que prestar especial atención a los plazos administrativos de entrega del documento, la cual se realizará generalmente en papel y/o en formato digital, y la documentación con que se debe acompañar dicha entrega.

En cuanto a los propios aspectos formales, cada centro tiene establecido un número mínimo o máximo de páginas, así como una determinada extensión de los anexos que acompañarán al texto. Dependerá de cada centro y de cada titulación el establecer un formato específico del texto, por lo que resulta necesario que el alumno lo conozca y verifique, una vez terminado el trabajo, que ha cumplido con este requisito formal. Si no existe un formato cerrado, un ejemplo convencional puede ser el siguiente: letra Arial de 11 puntos o Times New Roman de 12 puntos, con un interlineado de 1,5 cm; el texto deberá estar justificado, con páginas numeradas y márgenes de 3 cm, y la impresión del documento se realizará a doble cara.

En cuanto a la **evaluación** del trabajo académico, se trata de un proceso que también dependerá del centro y aparecerá reflejado en la normativa académica. Puede encomendarse a una comisión la tarea de evaluar las versiones escritas, o bien añadirse la necesidad de un acto público de exposición y defensa ante dicha comisión, con el apoyo de un póster, una presentación digital u otros recursos.

Con respecto a dicho acto de **exposición y defensa**, y teniendo claro que el objetivo fundamental ha de ser condensar los aspectos relevantes del trabajo de la mejor forma posible, se deberá tener en cuenta que:

Dicha exposición ha de ser **clara, sencilla y atractiva**, apoyándose, si es posible, en una presentación de diapositivas en formato de Microsoft Powerpoint, Prezi o similar. El límite en cuanto al número de diapositivas suele ser establecido o sugerido por la comisión correspondiente.

Es recomendable que el formato de las diapositivas sea atractivo, pero sin que llegue a desviar la atención del espectador en cuanto al contenido de las mismas. Por otro lado, conviene no olvidar que han de ser visualizadas por el tribunal, de modo que el texto ha de ser lo suficientemente grande y legible. De nuevo, se preferirán fuentes convencionales y sobrias, como Arial o Times New Roman. Igualmente, se hace **necesario que las diapositivas sigan una estructura**: en primer lugar, se consignarán el nombre del autor y el título del trabajo, para después pasar a exponer las partes principales del mismo (objetivos, contenido más relevante, conclusiones, referencias bibliográficas de mayor interés, etc.).

Teniendo en cuenta que las presentaciones recargadas de texto resultan fatigosas para el público, es importante que se incluya **solo la información más relevante**, en forma de guiones, palabras clave, esquemas o gráficos, que se explicarán y ampliarán oralmente. Este aspecto es fundamental y, por ello, debería ir precedido de un proceso meticuloso de selección y reflexión en torno a la información que se quiere presentar.

Es necesario **ensayar exhaustivamente la defensa**, sobre todo para asegurarse de poder exponer el contenido del guión a un ritmo adecuado y ajustarse exactamente al tiempo que se concede. Conviene recrear previamente la situación de exposición, realizando una simulación con espectadores que puedan aportar críticas constructivas (el propio tutor, otros compañeros o profesores, etc.).

Es aconsejable que el alumno se coloque en un lugar adecuado y no se interponga entre la pantalla y el tribunal, impidiendo a este seguir su presentación.

Durante la intervención, el alumno debería mantener un **contacto visual** constante con la comisión evaluadora y no mostrar dependencia de la pantalla, ni mucho menos de sus apuntes, los cuales solo se consultarán en caso de necesidad. En este sentido, es aconsejable recurrir a un mando a distancia, de manera que el alumno pueda moverse libremente por el espacio y no tenga que romper su discurso por culpa del paso de las diapositivas.

Tanto el lenguaje oral como el corporal son importantes, de manera que es conveniente cuidar ciertos detalles:

- Utilizar un lenguaje natural, pero con el debido rigor académico ([véase también §3.3](#)).
- Hablar con un ritmo reposado, sirviéndose de los cambios de entonación y de las pausas para facilitar la comprensión de los miembros del tribunal y para aportar énfasis a los argumentos de la presentación.
- Emplear un lenguaje corporal apropiado, que transmita una actitud positiva y que no incorpore gestos innecesarios o que distraigan.
- Hay que tener en cuenta la posibilidad de que **la comisión evaluadora pueda realizar**

preguntas si así lo estima oportuno, de manera que es preceptivo reservar unos últimos minutos para ello dentro del tiempo global establecido en la exposición. En este sentido, el estudiante, tras comunicar al tribunal que está a su disposición para responder a preguntas o resolver las dudas pertinentes, ha de tener presentes varias cuestiones:

- *No interrumpir a los miembros del tribunal durante sus intervenciones, y evitar la realización de gestos y ademanes, ya que pueden suscitar una reacción negativa.*
- *Si el tribunal no establece un procedimiento distinto, el estudiante deberá esperar a que se formulen todas las preguntas y comentarios antes de dar comienzo a su turno de respuesta.*
- *A no ser que lo solicite el tribunal, no es necesario responder a todas las preguntas, si bien el alumno, en su selección de respuestas, ha de encontrar un equilibrio que permita demostrar el dominio claro de su trabajo y su consecuente defensa.*
- *Tras haber tomado nota de los comentarios, dudas y sugerencias más relevantes, se deberán agradecer las valoraciones expresadas y mostrar el propósito de tenerlas en cuenta en un futuro.*



2.

EL DESARROLLO DE UN TRABAJO ACADÉMICO

*Eva González Ortega
Luis González Rodero
Elena Martín Pastor
Isabel Vicario-Molina*

El segundo capítulo de esta guía está destinado a explicar las principales secciones en que se divide, generalmente, un trabajo académico: introducción, objetivos, estado de la cuestión, metodología, resultados y conclusiones, con los rasgos más relevantes de cada una de ellas. Es necesario recalcar que los títulos y la estructura de los apartados mencionados pueden variar en función de los distintos centros e instituciones, así como, por supuesto, del área de conocimiento en que se inscriba el trabajo; no obstante, la descripción ofrecida pretende reflejar los elementos que más habitualmente se encuentran en las obras de este tipo.

1. INTRODUCCIÓN - Qué

Cómo

Por qué

Para qué



2. OBJETIVOS

Tipos

Generales

Específicas

Características

✓ Precisos

✓ Claros

✓ Concisos

✓ Evaluables

Interpretación de

• Resultados +

• Aportación

• Limitación

• Sugerencia

DESA

6. CON

3. ESTAD

Fundamen

• Qué

• Cómo

• En qué me





DESARROLLO

CONCLUSIONES

de resultados importantes
Conclusiones
Conclusiones
Conclusiones

5. RESULTADOS

Presentación Datos

Análisis
Procedimientos
Instrumentos
Variables
Participantes

Apartados

MODELO DE LA CUESTIÓN

Justificación teórica

4. METODOLOGÍA

CÓMO LO HAGO

Metodología...

Enfoque

Cuantitativo, Cualitativo, Mixto

Tablas
Gráficos



2.1 La introducción

La introducción es la **carta de presentación** del trabajo y, por tanto, del contenido que el lector va a encontrar a continuación. Es fundamental que resulte informativa y, a la vez, motivadora para continuar con la lectura. En esta sección debe aparecer una descripción del tema sobre el que se va a trabajar, haciendo referencia a los siguientes aspectos:

Qué se pretende estudiar, abordar, proponer, etc. **y cómo**. Por ejemplo:

El trabajo presentado aborda la situación del alumnado inmigrante en el sistema educativo español, desde la perspectiva de las dificultades a las que estos estudiantes se enfrentan.

Por qué es relevante el trabajo en el ámbito social, profesional y/o científico. Por ejemplo:

El interés de este trabajo viene dado por el incremento de alumnos inmigrantes en las aulas, que se ha traducido en una mayor diversidad lingüística y cultural, y, por tanto, en nuevos desafíos para la educación.

Para qué se realiza, es decir, qué puede aportar dicho trabajo en los ámbitos antes señalados. Por ejemplo:

Este trabajo es uno de los primeros que persiguen analizar el grado en el que el sistema educativo se encuentra preparado para acoger a estudiantes inmigrantes, y si las medidas diseñadas responden realmente a las necesidades que presentan.

Para terminar de introducir un trabajo académico, también es importante presentar una panorámica general de cuál es su estructura y un breve avance de los contenidos que se van a abordar en él.

2.2 Los objetivos

Los objetivos son las **metas**, resultados o logros **que se pretende alcanzar** con el trabajo. Su importancia reside en que constituyen los pilares o puntos de referencia en los que se apoyará el autor a la hora de tomar decisiones en las siguientes fases del trabajo. Deben ser coherentes con la modalidad de trabajo escogida, como se ilustra a continuación.

En un trabajo de investigación, el objetivo podría ser, por ejemplo:

Analizar los factores personales y sociales que contribuyen a explicar el acoso escolar.

Analizar la sedimentología de la Formación Areniscas de Salamanca.

El objetivo de una intervención, por su parte, podría ser:

Diseñar, implementar y evaluar un programa educativo que ayude a prevenir el acoso escolar en la etapa de Educación Primaria.

Diseñar un proyecto de conservación de la piedra de Villamayor en los edificios de Salamanca.

No obstante, tal y como se señalaba en el capítulo anterior (véase §1.3), también se puede plantear un proyecto de intervención cuyo único objetivo sea delinear una propuesta de actuación, sin que esta llegue a ponerse en práctica dentro de los límites del trabajo.

Finalmente, el objetivo de una revisión bibliográfica podría ser:

Conocer la evolución histórica de los datos de incidencia del acoso escolar en la comunidad de Castilla y León.

Conocer los tratamientos aplicados en la conservación de roca ornamental en monumentos de Salamanca.

Los objetivos, a su vez, pueden dividirse en dos grandes tipos: *generales* y *específicos*.

Los objetivos generales expresan, en términos amplios y globales, qué se va a hacer en el trabajo y con qué finalidad. Por ejemplo:

Analizar la formación inicial de maestros de Educación Infantil para la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Los objetivos específicos, en cambio, detallan los propósitos concretos que se derivan de los objetivos generales planteados previamente; así:

Diseñar un instrumento que permita evaluar la formación de futuros maestros para la integración de las TIC en sus metodologías docentes.

Es conveniente destacar la necesidad de una **redacción clara, precisa y concisa** de los objetivos, los cuales deberán formularse en tiempo verbal infinitivo; así como la importancia de su fundamentación teórica, es decir, el hecho de que presenten cierta coherencia con el estado de la cuestión (véase *infra*).

Si el trabajo incluye una investigación empírica, y existen estudios previos que pueden servir de orientación al respecto, en la sección de objetivos también se pueden **plantear hipótesis** que especifiquen los resultados que parece más probable encontrar, aventurando cuestiones tales como la dirección o magnitud de la relación entre variables. Un ejemplo sería:

A priori, los alumnos de mayor edad obtendrán puntuaciones más elevadas en competencia matemática.

2.3 El estado de la cuestión

Este apartado hace referencia a la descripción y el análisis de la **situación actual del tema** abordado, esto es, de sus principales **antecedentes** y de los **avances** más relevantes que se hayan llevado a cabo. Se trata del marco o la fundamentación teórica en la que habrá que basarse para contextualizar y justificar el trabajo.

Las principales preguntas a las que se puede dar respuesta en el estado de la cuestión son: ¿qué estudios (o intervenciones) se han realizado en este campo, y qué resultados han arrojado? ¿Qué enfoques teóricos y metodológicos han adoptado? ¿Qué **limitaciones** presentan? ¿Qué **lagunas de conocimiento** siguen existiendo? ¿Qué **temas emergentes** o in-

novadores han surgido en los últimos años?

Algunos ejemplos de enunciados pueden ser los siguientes:

El efecto de los programas de desarrollo socioemocional ha sido evaluado fundamentalmente en la etapa de Educación Primaria; por el contrario, se encuentran pocos estudios referidos a la etapa de Educación Infantil (análisis de las lagunas de conocimiento existentes).

Los datos disponibles proceden de estudios que analizan muestras pequeñas de alumnos y adoptan una metodología exclusivamente cualitativa, lo que dificulta el establecimiento de conclusiones definitivas (análisis de las limitaciones de trabajos anteriores).

Para elaborar esta parte del trabajo, es necesario buscar, seleccionar y revisar la bibliografía que se relaciona de forma específica con el tema abordado, prestando mucha atención a qué tipo de información se busca, dónde y cómo se realiza dicha búsqueda, y cómo se gestiona todo el proceso (véase §1.5).

2.4 La metodología

La metodología es el **procedimiento** elegido para alcanzar los objetivos del trabajo. Si dichos objetivos se refieren a qué se pretende conseguir, la metodología alude al **cómo** se quiere lograr. Si se opta por una modalidad de trabajo de investigación, por lo general, el enfoque metodológico podrá ser de tipo cuantitativo, cualitativo o mixto.

El **enfoque cuantitativo** se interesa por describir o analizar el tema objeto de estudio, apoyándose en el uso de datos numéricos y de la estadística. Este sería el caso, por ejemplo, de un estudio que *evalúa la intensidad de apoyos que necesita una persona según su grado de discapacidad*. En este enfoque se incluyen los estudios correlacionales y los experimentales, entre otros.

El **enfoque cualitativo** se interesa por conocer cómo los individuos o grupos sociales investigados viven y experimentan ciertos fenómenos o experiencias. Sería el caso, por ejemplo, de un estudio que *analiza la forma en que las personas con discapacidad describen sus experiencias y dificultades a la hora de enfrentarse a actividades de la vida diaria*. Dentro de este enfoque se incluyen la investigación etnográfica y el estudio de casos, entre otros.

El **enfoque mixto** combina métodos cuantitativos y cualitativos, procurando establecer algún tipo de conexión entre ellos. Obviamente, todo estudio cuantitativo se basa en una agregación de observaciones individuales, por lo que debe existir cierta relación entre las pautas estadísticas generales y lo que ocurre en situaciones específicas.

En cambio, si se opta por plantear una intervención, por ejemplo, para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad, probablemente se asumirá una metodología **orientada a la toma de decisiones y al cambio**, con el fin de resolver problemas generados en un contexto determinado y de formular recomendaciones.

En cualquier caso, a la hora de exponer la metodología del trabajo, convendrá hacer referencia a las siguientes cuestiones:

Los **participantes**, es decir, el conjunto de personas, instituciones u objetos sobre los que se realiza el estudio o la intervención. También se usa el término *muestra* para hacer referencia a esta cuestión, sobre todo en el ámbito de la investigación científica de base estadística.

Normalmente habrá que aportar datos sobre el número de individuos (*tamaño de la muestra*), sus características sociodemográficas (por ejemplo, el sexo, la edad, el nivel económico y cultural), y sus características psicológicas (por ejemplo, el rendimiento académico, la orientación ideológica). Este procedimiento se puede ejemplificar de la siguiente manera:

Los participantes son 50 profesores de un IESO de Salamanca, de los cuales el 70% son mujeres y el resto hombres. Se distribuyen de forma equitativa entre los distintos cursos que se imparten en el centro...

Si se plantea un trabajo de investigación, será necesario comentar el procedimiento utilizado para seleccionar a los participantes de la población objeto de estudio, esto es, la **técnica de muestreo** (por ejemplo, muestreo aleatorio, estratificado, etc.). Lo más habitual en este tipo de trabajos es que el muestreo sea incidental o casual, es decir, que se realice con aquellos individuos a los que se tiene fácil acceso.

Las **variables**, esto es, las características o propiedades que diferencian a los individuos de la muestra (por ejemplo, sexo y edad). En el campo de la investigación, se suelen clasificar las variables en dependientes (VD) o independientes (VI). Una VD (por ejemplo, rendimiento académico) es aquella que puede ser influida por una VI (por ejemplo, hábitos de estudio).

Habrà que indicar siempre los valores o rangos que pueden adoptar dichas variables. Por ejemplo: *sexo: hombre-mujer; calificación: suspenso-aprobado-notable-sobresaliente; edad: de 6 a 8-de 9 a 10-mayores de 10.*

Los **instrumentos**, es decir, las herramientas o recursos necesarios para recoger los datos de la investigación, o para poner en marcha la intervención; por ejemplo: cuestionarios, entrevistas estructuradas, guías de observación, etc. Básicamente, se pueden considerar dos tipos de instrumentos:

Validados o estandarizados: son aquellos instrumentos, diseñados por otros autores, que han demostrado ser fiables y válidos. En este caso, es necesario consignar las referencias bibliográficas pertinentes, como justificación del empleo de tales instrumentos.

De elaboración propia, es decir, diseñados por el autor del trabajo. En este caso, será necesario explicar minuciosamente los procedimientos seguidos para su diseño y por qué se consideran idóneos para la investigación.

Siempre que existan instrumentos validados o estandarizados sobre el tema de estudio, se optará preferiblemente por emplear esos instrumentos.

El **procedimiento** es la descripción detallada del proceso y de las tareas llevadas a cabo para recoger información o realizar la intervención. Por ejemplo:

En primer lugar, se contactó con los directores de los centros para solicitar su colaboración [...] En segundo lugar, se pasó un cuestionario...

Las **técnicas de análisis** empleadas, como, por ejemplo, comparar porcentajes o puntuaciones medias (si se adopta un enfoque cuantitativo) o realizar un análisis de contenido (si se utiliza un enfoque cualitativo).

2.5 Análisis y discusión de resultados

En este apartado se presenta la **información obtenida** a través de la recogida de datos que se ha llevado a cabo para una investigación o revisión bibliográfica (o, en su caso, para evaluar un proyecto de intervención).

A la hora de redactar la sección de resultados, es recomendable avanzar **de lo general a lo particular, atendiendo a los objetivos del trabajo académico**, y presentar una selección de los **datos más relevantes** obtenidos. Por ejemplo:

Los estudiantes del grupo control presentan un rendimiento académico inferior a los estudiantes del grupo experimental; se observan diferencias significativas en Lengua y Matemáticas...

También es aconsejable que, si procede, se acompañe la información escrita de **información visual** (tablas, gráficos, imágenes...), así como de información multimedia, para facilitar su comprensión.

Es necesario efectuar una **interpretación** de toda la información obtenida, estableciendo relaciones con las teorías, hallazgos y antecedentes analizados en el estado de la cuestión, y poner de manifiesto los logros conseguidos, es decir, el **grado de consecución de los objetivos** del trabajo.

2.6 Las conclusiones

Por último, las conclusiones han de presentar lo **esencial** de un trabajo a partir de una reflexión ordenada sobre los aspectos fundamentales que aborda. Es importante que aparezcan redactadas de forma **breve y clara**. Al elaborar las conclusiones, interesa atender a varias cuestiones.

Por un lado, conviene presentar los **resultados más destacables del trabajo**, y en su caso, alguna generalización teórica que pueda derivarse de ellos. Por ejemplo:

Por último, podemos concluir que la dificultad para gestionar y regular las emociones negativas se relaciona con la perduración de conductas agresivas en el entorno escolar.

Por otro lado, es esencial resaltar la utilidad y las **aportaciones** que supone el trabajo para la bibliografía acerca de la cuestión abordada; es decir, analizar cómo contribuye a mejorar el estado de la cuestión, y cuáles son sus implicaciones más sobresalientes. Por ejemplo:

El modelo de intervención planteado en este trabajo supone una contribución a los programas ya existentes en la medida en que apuesta por incluir variables individuales, interpersonales, familiares y grupales en la prevención del absentismo escolar.

Finalmente, es aconsejable analizar las **limitaciones** del trabajo y, en base a ello, presentar una **prospectiva** que incluya **sugerencias** de futuro para profesionales y/o estudiosos del campo en cuestión, además de para la labor científica subsiguiente del propio autor. Es necesario tener presente que ninguna investigación o intervención es perfecta: siempre quedan aspectos por abordar o mejorar. Por ejemplo:

De cara a futuros estudios, sería conveniente analizar este fenómeno en muestras más representativas de la población objeto de estudio, así como combinar metodologías cualitativas y cuantitativas...

3. Estado de...
4. Metodología
5. Análisis
6. Discusión
7. Conclusiones
8. Bibliografía
9. Anexos

CITAS+BIB

ESTILO

PLANO

CORREC

PUNT

REDACCIÓN

3.

LA REDACCIÓN DE UN TRABAJO ACADÉMICO

*Miguel Ángel Aijón Oliva
Ramiro Durán Martínez
Alejandro Gómez Gonçalves*

En este capítulo se revisarán tres de los principales aspectos que contribuyen a mejorar la redacción de un trabajo académico. En primer lugar, se analizarán los elementos adicionales o complementarios que todo trabajo de este tipo debe incluir; a continuación, se revisará el sistema de citas y cómo se debe trabajar con las referencias bibliográficas; por último, se expondrán los detalles que resultan más necesarios para lograr un estilo de redacción adecuado en el ámbito académico y científico.

ÍNDICE

1. Resumen y palabras clave
2. Introducción y Justificación
3. Estado de...
4. Metodología
5. Análisis
6. Discusión
7. Conclusiones
8. Bibliografía
9. Anexos

REDACCIÓN

CITAS

ESTILO

PLA

COR

PU



CITAS BIBLIOGRÁFICAS



+ Bibliografía + Webgrafía + textos Jurídicos

NO VISUAL
RECCIÓN
INTUACIÓN

Ortográfica
Gramatical
Léxica

Discursiva

3.1 Elementos complementarios presentes en un trabajo académico

Existen ciertos elementos que pueden considerarse **necesarios** en la estructura de un trabajo académico, como el índice, el resumen y las palabras clave, y otros que son **opcionales**, como las tablas o los anexos. Unos y otros se revisan brevemente a continuación.

3.1.1 Elementos complementarios que todo trabajo académico debe incluir: índice, resumen, palabras clave

Un trabajo académico debe incorporar **un índice** al inicio del documento. El índice es un instrumento que permite al lector conocer la **estructura del texto** e identificar las partes en la que este se divide. El índice funciona además como un **elemento de orientación** para el lector, por lo que resulta necesario incorporar el número de página en cada uno de los apartados y subapartados que se citen.

La estructura de un trabajo académico suele estar compuesta por los siguientes apartados (**véase también el capítulo 2**):

- Resumen y palabras clave.
- Introducción-justificación.
- Estado de la cuestión.
- Metodología.
- Análisis y discusión de resultados.
- Conclusiones.
- Bibliografía.
- Anexos.

El autor puede optar por **combinar** alguno de estos apartados, **subdividirlos** o **incluir alguno nuevo**. En el índice se deberían consignar también los subapartados, al menos los de primer nivel, con su respectiva paginación. El *panel de navegación* que ofrece el procesador Microsoft Word© es una ayuda excelente para la elaboración del índice.

El **resumen** suele aparecer justo después del índice, y sintetiza el trabajo académico en pocas palabras, habitualmente alrededor de 200. Elaborar un buen resumen es una tarea complicada, ya que debe transmitirse brevemente el sentido general de un texto, cuáles fueron los **objetivos perseguidos**, cuál fue la **metodología empleada**, y, asimismo, se debería ofrecer un avance de los **resultados obtenidos**. Por ello, la versión definitiva del resumen debe realizarse una vez concluida la redacción del texto. Las siguientes frases pueden servirnos como guía para un buen resumen:

El principal objetivo de nuestra investigación reside en analizar...

En el presente estudio se describe...

El estudio se basa en los datos de una muestra de...

Los resultados obtenidos indican que...

A partir de los datos presentados, se concluye que...

Además del resumen en el idioma en el que se ha redactado el trabajo académico, se suele facilitar una traducción al inglés, a la que se denomina *abstract*.

Las **palabras clave** suelen aparecer junto al resumen, y su número oscila entre 4 y 8. Se trata de una breve lista de los conceptos y materias en que se inscribe la investigación; desde otro punto de vista, son las palabras que, al escribirlas en un buscador de Internet, deberían conducir al hipotético lector interesado en el tema hasta un determinado trabajo científico o académico. Por ejemplo, en un trabajo sobre las dificultades en la pronunciación de la lengua inglesa en un grupo de estudiantes de segundo curso de Primaria, las palabras clave podrían ser: *enseñanza del inglés, educación primaria, pronunciación, fonética*. Este elemento también suele presentarse traducido al inglés, bajo la denominación de *keywords*.

3.1.2 Otros elementos que pueden estar presentes en un trabajo académico: tablas, figuras, anexos

Un trabajo académico debe incluir **tablas y figuras**, siempre que estas aporten información relevante o aclaren algún aspecto abordado en el trabajo. Debe evitarse su inclusión en el documento con fines meramente estéticos. Siempre que estén presentes, han de hallarse referenciadas en algún lugar del propio texto: *Como muestra la Tabla 2...; La figura 3.1 resume la evolución del fenómeno...*, etc.

Todas las tablas o figuras aparecerán **numeradas** y con un **título explicativo** que permita al lector su correcta comprensión. Por supuesto, es necesario consignar la fuente de la que proceden, y, en el caso de que sean obra del propio autor del texto, se indicará “elaboración propia”.

Los **anexos** se utilizan para recoger aquellos materiales complementarios que no se considera procedente incluir en el cuerpo del trabajo, ya que no son esenciales para su comprensión, ocupan mucho espacio o podrían distraer del hilo de la exposición. Cada elemento incluido en los anexos debe contar con su propia numeración, su título y la fuente de la que procede. Estos son algunos ejemplos de posibles anexos: *Texto del cuestionario utilizado en la investigación; Corpus de textos empleado; Ejemplos de trabajos elaborados por alumnos de Primaria; Tablas y gráficos adicionales; Fotografías de las actividades realizadas*, etc.

Todo anexo debe **aparecer citado al menos una vez en el texto**. Además, su encabezamiento indicará claramente en qué consiste su contenido. No tiene sentido añadir anexos cuya conexión con el trabajo no resulte evidente. Asimismo, en ningún caso se deben utilizar los anexos para incluir apartados del trabajo que, debido al límite de páginas impuesto por la normativa del centro académico, no han cabido en el texto principal.

3.2 Citas y referencias bibliográficas

3.2.1 Citas para combatir el plagio

Todo trabajo académico incorpora necesariamente ideas de otros precedentes, debido al propio carácter progresivo y dinámico de la ciencia, que se apoya en **conocimientos previos** para construir a partir de ellos. Pero, cada vez que se tome una idea, dato o fragmento de trabajos ajenos, estos deben citarse adecuadamente. No basta con adjuntar, al final del trabajo, una lista de bibliografía supuestamente consultada: hay que hacerlo constar en el cuerpo del texto. Las citas se deben usar para reforzar las ideas, aportando autoridad y veracidad; para contrastar resultados y ofrecer puntos de vista diferentes; o para desarrollar y ampliar los argumentos del propio trabajo.

Existen dos tipos de citas: la **cita textual** y la **cita indirecta**. Se considera que una cita es textual cuando se transcribe literalmente un fragmento, tal cual aparece en la obra de procedencia. Por el contrario, la cita indirecta se da cuando se expresan las ideas de otro autor utilizando palabras propias. En el siguiente texto inventado se incluye un ejemplo de cita textual y otro de cita indirecta:

Como señala Fernández (2010: 26-27), “La elaboración de un trabajo de investigación requiere la aplicación simultánea de todas las competencias adquiridas durante el periodo de formación”. Otros autores opinan que es, de hecho, la mejor forma de desarrollar dichas competencias (véase Martínez, 2013: 156).

Como se puede observar en el ejemplo, las citas textuales insertas en el trabajo deben aparecer **entre comillas y sin cursiva**. Si una cita textual ocupa cuatro líneas o más, ha de transcribirse en párrafo aparte, sangrada y en letra algo más pequeña que la del cuerpo. En este caso no es necesario el uso de comillas.

Salvo en los casos de cita textual, que en un trabajo académico son los menos frecuentes, el autor debe realizar un esfuerzo por expresar las ideas con un vocabulario propio. La técnica popularmente denominada *copia y pega* se detecta con mucha facilidad y produce una impresión muy negativa, por más que se haya indicado la fuente original de los contenidos (y, si no se indica, estaremos ante un caso de plagio, que puede suponer la descalificación inmediata del trabajo).

A la hora de citar las obras en el texto, se empleará preferentemente el llamado *sistema Harvard*: en la cita solo se indicará el **apellido del autor, el año de publicación y la(s) página(s)** donde se encuentra el fragmento o la idea en cuestión (véase de nuevo el ejemplo precedente). De esta manera, el lector podrá identificar fácilmente la obra acudiendo a la bibliografía final. Este sistema resulta más eficiente que el tradicional hispánico, por el que se iban consignando las referencias completas en notas al pie a lo largo del texto.

3.2.2 Referencias bibliográficas

Las referencias bibliográficas constituyen una **lista final de las obras citadas a lo largo del trabajo**. Deben aparecer en riguroso orden alfabético, según el primer apellido de los autores. Si un mismo autor cuenta con más de un título en la lista, estos se ordenarán cronológicamente, de más antiguo a más reciente. Si hay más de un título correspondiente al mismo autor y año, se añadirá a este último una letra identificativa: 2010a, 2010b, etc.

A continuación se ofrecen los esquemas más básicos de referencias, con ejemplos ilustrativos, según la normativa APA 2014⁴:

Artículos: autores, año, título, revista (en cursiva), volumen (y número), páginas.

Cargnelutti, E. y Muratori, A. M. (1990). Cognitive transformation in psychoanalysis. *Rivista di Psicoanalisi*, 36, 268-303.

Libros: autores, año, título (en cursiva), ciudad, editorial.

Sternberg, R. J. (1996). *Investigar en psicología*. Barcelona: Paidós.

Capítulos de libro: autores, año, título del capítulo, editor, título del libro (en cursiva), páginas, ciudad, editorial.

Katz, D. (1971). El enfoque funcional para el estudio de las actitudes. En R. Zúñiga (ed.), *Psicología social 10: La influencia social individualizada* (pp. 101-128). Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso.

Referencias electrónicas: autores, año, título del documento, nombre de la página web, dirección electrónica, fecha de la consulta. Al menos los tres últimos datos deben figurar en todos los casos.

Diccionario de la Lengua Española [<http://dle.rae.es>]. Fecha de consulta: 12/04/2016.

Hoy en día es frecuente que aparezcan dos apartados distintos con la bibliografía y la llamada *webgrafía*, dada la relevancia cada vez mayor de las fuentes digitales (véase §1.5). Los trabajos que manejan textos legislativos también suelen agruparlos en una sección específica. Por último, y sobre todo en investigaciones humanísticas, puede ser conveniente distinguir entre *fuentes primarias* (textos que han constituido material del análisis, como documentos antiguos, literarios, etc.) y *secundarias* (estudios científicos sobre el tema en cuestión).

3.3 La presentación y el estilo de redacción

Aunque en ocasiones se tienda a creer que los aspectos formales “no son lo más importante”, es innegable que pueden condicionar en gran medida la disposición de un evaluador y de cualquier lector hacia el trabajo. En este sentido, hay al menos cuatro aspectos que se deben tener en cuenta de manera muy especial:

Conviene cuidar al máximo el **plano visual**, empezando por la propia portada del tra-

⁴ <http://psi.usal.es/biblioteca/documentos/citasreferenciasapa.pdf>

bajo (que debe ajustarse al modelo oficial establecido por el centro) y siguiendo por la presentación del texto (uniformidad en la fuente y el tamaño de letra, alineación justificada, sangría de primera línea en cada párrafo, interlineado constante, adecuada separación de epígrafes, tablas, ejemplos, etc.) (véase también §1.6).

Es imprescindible observar la **corrección ortográfica y gramatical**, así como la **precisión léxica**, ya que de todo ello puede depender en gran parte el éxito o fracaso de un trabajo. Estos aspectos, de hecho, condicionan en buena medida la propia comprensión del texto. A continuación se ofrecen ejemplos de usos incorrectos en los planos ortográfico y gramatical, seguidos de alternativas ajustadas a la norma.

MAL *Ésta investigación girará **entorno** a la demografía **Española** actual.*

BIEN *Esta investigación girará **en torno** a la demografía **española** actual.*

MAL *Después se **analizaron** al resto **de** pacientes **que sus** niveles de glucosa eran anormalmente elevados.*

BIEN *Después se **analizó** al resto **de los** pacientes **cuyos** niveles de glucosa eran anormalmente elevados.*

Asimismo, es necesario prestar atención a la **puntuación**, cuyo dominio es, en general, más complicado y requiere un entrenamiento más asiduo que el de la mera norma ortográfica. Lo cierto es que, sin un uso correcto del punto, la coma, el punto y coma y otros signos, muchas veces ni siquiera se entienden las ideas que se pretende expresar. Compárense las siguientes versiones de un párrafo en que se intenta resumir el planteamiento de un trabajo:

MAL *El análisis, se centrará en el léxico empleado por alumnos de varios cursos de Secundaria y Bachillerato tanto en conversaciones espontáneas, como en textos escritos, con los datos obtenidos podremos comprobar, si existen diferencias significativas teniendo en cuenta entre otros aspectos el canal de comunicación y el nivel curricular, además se podrán efectuar algunas propuestas de mejora en la enseñanza del vocabulario.*

BIEN *El análisis se centrará en el léxico empleado por alumnos de varios cursos de Secundaria y Bachillerato, tanto en conversaciones espontáneas como en textos escritos. Con los datos obtenidos, podremos comprobar si existen diferencias significativas teniendo en cuenta, entre otros aspectos, el canal de comunicación y el nivel curricular; además, se podrán efectuar algunas propuestas de mejora en la enseñanza del vocabulario.*

Por último, un texto solo puede llamarse así cuando está dotado de tres características: **coherencia, cohesión y adecuación**.

Coherencia: el texto debe versar sobre un tema claro y constante, y las distintas ideas o subtemas han de estructurarse de modo lógico y progresivo. Es importante, a este respecto, una adecuada segmentación en enunciados y párrafos.

MAL *Hemos realizado un experimento para intentar comprobar si la publicidad que acompaña a un producto puede resultar más determinante que su precio en lo que respecta a las ventas obtenidas; la adopción del euro en muchos países europeos ha hecho aumentar el IPC de manera desproporcionada con respecto a los salarios, con lo que muchas familias se han visto obligadas a reducir su nivel de vida. De hecho, las tradicionales curvas de la oferta y la demanda son formalizaciones que exigen una situación ideal de ceteris paribus en que el precio es el único factor determinante, y no tienen en cuenta otras variables sin duda relevantes, como pueden ser las tendencias sociales y la publicidad.*

BIEN *Las tradicionales curvas de la oferta y la demanda son formalizaciones que exigen una situación ideal de ceteris paribus en que el precio es el único factor determinante, y no tienen en cuenta otras variables sin duda relevantes, como pueden ser las tendencias sociales y la publicidad. Sin embargo, diversos estudios previos sugieren que, incluso en situaciones de reducción del nivel de vida, como pueden ser las derivadas de la adopción del euro y el consiguiente aumento del IPC en muchos países, los consumidores no tienen en cuenta únicamente el valor monetario a la hora de elegir entre dos productos de un mismo sector.*

Por ello, hemos realizado un experimento para intentar comprobar si la publicidad que acompaña a un producto puede resultar más determinante que su precio, en lo que respecta a las ventas obtenidas.

Cohesión: se deben utilizar conectores variados y precisos, que hagan explícitas las relaciones entre los diversos enunciados y párrafos. También es fundamental el uso de anáforas (pronombres y otros elementos que remiten a algo mencionado anteriormente); sinónimos, hiperónimos y términos de un mismo campo semántico, etc., todo lo cual ayuda a conectar internamente el texto, a la vez que evita repeticiones innecesarias y fatigosas.

MAL *Se han aducido diversas hipótesis para explicar la aspiración y pérdida de la F- latina en el castellano medieval. Ninguna de las hipótesis se ha demostrado hasta ahora de modo convincente. Los románticos del siglo XIX relacionaron la pérdida de F- con el carácter innovador y aguerrido de los habitantes del Reino de Castilla. Los enfoques idealistas de este tipo no gozan hoy de gran predicamento. Resulta más plausible la hipótesis de Menéndez Pidal. Menéndez Pidal atribuye la pérdida de F- al influjo del euskera; no proporciona testimonios irrefutables de este influjo. Se ha llegado incluso a sugerir que la F- se perdió porque el alto contenido en hierro del agua llevó a muchos habitantes del Reino de Castilla a perder los dientes; aunque poco creíble, al menos resulta curioso. Se trata de una cuestión compleja que aún no ha encontrado solución.*

BIEN *Se han aducido diversas hipótesis para explicar la aspiración y pérdida de la F- latina en el castellano medieval. No obstante, ninguna de ellas se ha demostrado hasta ahora de modo convincente. En primer lugar, los románticos del siglo XIX relacionaron esta evolución fonológica con el carácter innovador y aguerrido del Reino de Castilla. Sin embargo, los enfoques idealistas de este tipo no gozan hoy de gran predicamento. Ciertamente, resulta más plausible la propuesta de Menéndez Pidal. Dicho autor atribuye el fenómeno en cuestión al influjo del euskera, si bien no proporciona testimonios irrefutables de ello. Por otra parte, se ha llegado incluso a sugerir que la F- desapareció porque el alto contenido en hierro del agua llevó a muchos castellanos a perder los dientes, lo que, aunque poco creíble, al menos resulta curioso. En definitiva, se trata de una cuestión compleja que aún no ha encontrado solución.*

Adecuación: se debe emplear un registro uniforme y adecuado al tema, al género textual y a la situación. En el caso de un trabajo de investigación, podría describirse como un estándar culto o cuidado, que evitará lo claramente coloquial, personal o valorativo.

MAL *Me parece que la mala situación socioeconómica de muchas familias de la comarca es una de las cosas que hacen que los chavales dejen de ir al cole.*

BIEN *Aparentemente, la situación socioeconómica desfavorecida de muchas familias de la comarca es uno de los factores que propician que los niños dejen de asistir al colegio.*

En Internet se pueden encontrar recursos muy útiles para resolver dudas sobre norma y estilo: así, las páginas de la Real Academia Española (www.rae.es), la Fundación del Español Urgente (www.fundeu.es) y Wikilengua (www.wikilengua.org). Existe, asimismo, una gran cantidad de manuales de estilo y redacción en el mercado editorial, si bien conviene constatar su calidad y fiabilidad antes de utilizarlos. Podemos destacar las diversas obras colectivas editadas por la propia RAE o por el Instituto Cervantes, además de las de autores individuales especializados en cuestiones de norma lingüística y estilo, como Leonardo Gómez Torrego, Álex Grijelmo o José Martínez de Sousa. Por último, siempre es útil dar a leer el texto a otras personas que puedan aportar opiniones y consejos, empezando, claro está, por el propio tutor del trabajo.



4.

PARA SABER MÁS

Este último apartado facilita una selección de guías recientemente publicadas con el objetivo de ayudar a elaborar un trabajo académico. Su consulta puede contribuir a despejar posibles dudas al respecto.

Acosta, L. E. (2010). *Guía práctica para la investigación y redacción de informes*. Buenos Aires: Paidós.

Arriazu, R., Fraile, T., Solari, M. A., Pantoja, A. y Lozano, J. M. (2016). *Guía para la elaboración y defensa de trabajos de fin de grado en el ámbito educativo [recurso electrónico]*. Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones.

Caro, M. T., Valverde, M. T. y González, M. (2015). *Guía de trabajos fin de grado en educación*. Madrid: Pirámide.

Ferrer, V., Carmona, M. y Soria, V. (Eds.) (2013). *El trabajo de fin de grado: guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores*. Madrid: McGraw-Hill.

Fondevila, J. F. y Olmo, J. L. (2014). *El trabajo de fin de grado en ciencias sociales y jurídicas. Guía metodológica*. Ediciones Internacionales Universitarias.

García, M. P. y Martínez, P. (Coords.) (2012). *Guía práctica para la realización de trabajos fin de grado y trabajos fin de máster*. Murcia: Universidad de Murcia.

González, J. M., León, A. y Peñalba, M. (2014). *Cómo escribir un trabajo de fin de grado. Algunas experiencias y consejos prácticos*. Madrid: Síntesis.

Icart, M. T. y Pulpón, A. M. (Coords.) (2012). *Cómo elaborar y presentar un proyecto de investigación, una tesina y una tesis*. Barcelona: Universitat de Barcelona, Publicacions i Edicions.

Iglesias, G. y Resala, G. (2009). *Trabajo final, tesinas y tesis. Modalidades, estructura metodológica y discursiva. Evaluación*. Buenos Aires: Cooperativas.

León, O. G. (2005). *Cómo redactar textos científicos en psicología y educación (consejos para escritores noveles de tesis doctorales, tesis de máster y artículos de investigación)*. La Coruña: Netbiblo.

León, O. G. y Montero I. (1993). *Diseño de investigaciones: introducción a la lógica de la investigación en psicología y educación*. Madrid: McGraw-Hill.

Melendo, T. (2012). *Cómo elegir, madurar y confeccionar un trabajo de investigación: para triunfar en "Bolonia"*. Madrid: Ediciones Internacionales Universitarias.

Mirón-Canelo, J. A. (2013). *Guía para la elaboración de trabajos científicos. Grado, Máster y Posgrado*. Salamanca: edición del autor.

Pantoja, A. (2009). *Manual básico para la realización de tesinas, tesis y trabajos de investigación*. Madrid: EOS.

Walker, M. (2012). *Cómo escribir trabajos de investigación*. Barcelona: Gedisa.

5.

MAPA VISUAL

1. **CARACTERÍSTICAS** → Inédito, Original, Autónomo, Personal

2. **REQUISITOS** Normativa → Web, Secretaria

3. **ELECCIÓN/PLANTEAMIENTO TEMA** (lightbulb icon)

4. **PLANE DE TRABAJO** • Investigación Profesional • Revisión
• Cronograma • Recursos



DEFINICIÓN Monografías, Textos Jurídicos, Libros especializados, Revistas Académicas

5. **BÚSQUEDA INFORMACIÓN** Fuentes Fiables, Actas

CÓMO HACER UN TRABAJO ACADÉMICO



1. **INTRODUCCIÓN** - Qué, Cómo, Por qué, Para qué

2. **OBJETIVOS**
Tipos: Generales, Específicas

Características:
✓ Precisos
✓ Claros
✓ Concisos
✓ Evaluables

DESARROLLO

6. **CONCLUSIONES**
Interpretación de resultados
• Resultados + Importantes
• Aportaciones
• Limitaciones
• Sugerencias

5. **RESULTADOS**
Presentación Datos
Tablas, Gráficos
Análisis, Procedimientos, Instrumentos, Variables, Participantes

3. **ESTADO DE LA CUESTIÓN**
Fundamentación teórica
• Qué
• Cómo
• En qué medida...

4. **METODOLOGÍA**
CÓMO LO HAGO

Enfoque: Cuantitativo, Cualitativo, Mixto



INDICE

- 1. Resumen y palabras Claves
- 2. Introducción y Justificación
- 3. Estado de...
- 4. Metodología
- 5. Análisis
- 6. Discusión
- 7. Conclusiones
- 8. Bibliografía
- 9. Anexos

CITAS BIBLIOGRÁFICAS



CITAS + Bibliografía + Webgrafía + textos Jurídicos

ESTILO

PLANO VISUAL
CORRECCIÓN
PUNTUACIÓN

Ortográfica
Gramatical
Léxica
Discursiva

REDACCIÓN

TRABAJO ACADÉMICO



COMUNICACIÓN DE RESULTADOS

- ✓ Visto bueno del tutor
- ✓ Trámites, Plazos y Aspectos Formales

EVALUACIÓN

Defensa

- Información relevante
- Clara, Sencilla, Atractiva
- Lenguaje corporal adecuado
- Comentarios del tribunal

Defensa
y
Exposición

Handwritten signature

5. DISCUSIÓN
INFORMACIÓN

Trámites, Plazos
EVALUACIÓN



VNIVERSIDAD
D SALAMANCA



Escuela Universitaria
de Magisterio de Zamora

2. OBJETIVOS
Para que
Interpretación
6.00

5. Analisis
6. Discusión
7. Conclusiones
CITAS